



Santiago de los Caballeros.
23 de octubre de 2017

Señores:

- Asunto** : Solicitud de presentación de ofertas para participar en el proceso de **Comparación de Precios de Exclusividad** para la adquisición de licencias del Microsoft Licensing Solutions Partner (LSP) autorizado por Microsoft Dominicana S.A., para proveer y facturar a EDENORTE durante los próximos tres años las Licencias, Software Assurance y Actualizaciones de los productos requeridos por Edenorte Dominicana S.A.
- Referencia** : **EDN-CP-40-2017** Renovación Contrato Enterprise Agreement (EA) de Licenciamiento de Productos de Microsoft.
(Comunicación s/n de fecha 19 de septiembre del 2017, suscrita por la Sra. Marlene Dietsch, Partner Sales de Microsoft Dominicana S.A.)

Edenorte Dominicana, S. A., (en lo adelante referido como EDENORTE), les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios de Exclusividad para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EDENORTE** para la renovación del Número de Contrato 62337121 así como la contratación de un Microsoft Licensing Solutions Partner (LSP) autorizado por Microsoft Dominicana S.A., que proceda a la provisión de licencias, software Assurance y actualizaciones de productos Microsoft, que serán utilizados por la Institución para el período 2017-2020.

A continuación describimos los términos y condiciones del proceso de Comparación de Precios en cuestión:

1. Productos requeridos.

La propuesta económica y de servicios deberá acogerse a los productos y cantidades descritos a continuación.



CODIGO INTERNO	CODIGO MICROSOFT	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2013673	AAA-10756	SPE E3 SHRDSVR ALNG SUBSVL MVL PERUSR	UN	1365
2013674	AAA-28688	SPE E5 STEP-UP FROM SPE E3 SHRDSVR ALNG	UN	10
2013675	T6A-00024	O365E1 SHRDSVR ALNG SUBSVL MVL PERUSR	UN	965
2013676	7JQ-00341	SQLSVRENTCORE ALNG LICSA PK MVL 2LIC CORE	UN	2
2013677	7JQ-00343	SQLSVRENTCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	2
2013678	9EP-00037	SYSCTRDATACTRCORE ALNG LICSA PK MVL 2LIC	UN	72
2013679	9EP-00208	SYSCTRDATACTRCORE ALNG SA MVL 2LIC COREL	UN	48
2013680	9EN-00494	SYSCTRSTDCORE ALNG LICSA PK MVL 2LIC CORE	UN	80
2013681	9EN-00198	SYSCTRSTDCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	16
2013682	6VC-01253	WINRMTDSKTPSRVCSCAL ALNG SA MVL DVCCAL	UN	181
2013683	9EA-00278	WINSVRDCCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	48
2013684	9EA-00279	WINSVRDCCORE ALNG SASU MVL 2LIC WINSVRST	UN	72
2013685	9EM-00270	WINSVRSTDCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	168
2013686	6QK-00001	AZUREMONETARYCOMMIT SHRDSVR ALNG SUBSVL	UN	5

El objeto de la invitación cursada radica en recibir sus ofertas de precios, condiciones de pago, implementación de productos o proyectos, capacitación/entrenamiento en diversos productos, acuerdos de niveles de servicios.

2. Forma de Evaluación

Se revisará que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos, evaluando tanto la propuesta técnica como la económica en función de los parámetros de calificación previstos en esta invitación.

La evaluación de las propuestas se divide en dos (2) aspectos y tiene su puntaje respectivo que totaliza el 100 por ciento.

Evaluación	Puntaje
Técnica: Proyectos a Implementar y Valor Agregado.	50



Económica:	50
Total:	100

2.1 EVALUACIÓN TECNICA

La Comisión Técnica del proceso evaluará las ofertas y aplicará la metodología que se indica a continuación para los aspectos de proyectos a implementar y valor agregado.

PARAMETROS DE EVALUACION:

Tema	Puntaje
Informe de Seguimiento Sobre los Beneficios y Proyectos del Contrato	10
Experiencia del Gerente de Administración del Contrato	8
Sesiones y/o Eventos Informativos	10
Entrenamientos a Usuarios Finales en Office 365	8
Disponibilidad y Facilidades de Laboratorios para Pruebas de Conceptos	6
Eventos en el Exterior	8
Implementación de Sytem Center Configuration Manager	10
Implementación de System Center Operation Manager	10
Implementación de Políticas en EMS	6
Migración de Usuarios a One Drive	8
Habilitar RMS y Configurar Templates para Correo y Sharepoint	8
Implementar Portal de Auto Servicio y Multi-factor Authentication	8
Total:	100



El valor total de la evaluación técnica que se expresa en función de 100 en la tabla anterior se convierte al puntaje de 50 puntos que es el valor que corresponde a la evaluación técnica de este proceso.

INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE LOS BENEFICIOS Y PROYECTOS DEL CONTRATO (10 PUNTOS)

Entregar un reporte o informe de seguimiento y estatus sobre la utilización de los vouchers de entrenamientos/capacitación, fast track, e-learning, utilización de las horas de servicios de consultoría, beneficios para los empleados, programa de uso en el hogar, programa de compra para empleados y otros beneficios que están contemplados en el contrato con Microsoft. También se requiere un seguimiento a los proyectos a implementar definidos en el contrato.

Este tema está dividido en dos (2) aspectos para fines de su puntuación:

- A. Presentación del modelo del informe (7 puntos) y
- B. Periodicidad en la entrega del informe (3 puntos)

Evaluación de la presentación del Modelo del Informe.

Modelo del Informe	Puntaje
Se presenta una propuesta de informe claro, entendible, con índice, objetivos y beneficios bien definidos y el avance logrado para cada aspecto y proyecto del contrato y de este documento. Incluye un acápite de sugerencias en cada tópico para lograr avanzar en la obtención de los beneficios, resultados de los proyectos y valores agregados.	100
Se presenta una propuesta de informe con objetivos y beneficios definidos y el avance.	60
Se presenta una propuesta de informe simple. No se tiene un modelo de reporte de fácil seguimiento a cada uno de los puntos y beneficios del contrato.	40
No se presenta una propuesta de informe.	0



El Oferente debe entregar su Modelo del Informe propuesto.

Evaluación de la periodicidad del Informe.

Periodicidad del Informe a través de los 3 años del contrato	Puntaje
Cada 2 meses o menos	100
Cada 3 meses	70
Cada 4 meses	50
Cada 5 meses	20

El Oferente en su propuesta debe indicar cada que tiempo entregará su Informe en la siguiente tabla:

Periodicidad del Informe a través de los 3 años del contrato

EXPERIENCIA DEL GERENTE DE ADMINISTRACION DEL CONTRATO (8 puntos)

Este factor se refiere a la asignación de un Gerente por parte del Oferente para administrar y controlar todo lo acordado en el contrato y también para agregar valor adicional a EDENORTE, de modo que el Gerente pueda ofrecer consultas y asesorías sobre los productos, los proyectos que se ejecuten, nuevas versiones, alertas sobre seguridad, temas de licenciamiento, nuevas tecnologías de Microsoft, soporte en la introducción de nuevos productos de Microsoft, asesoría en la elaboración de proyectos sobre los productos ofertados, asesoría en licenciamiento, apoyo al departamento de Recursos Humanos en la utilización de los e-learning.

Este Gerente será el contacto por parte del Oferente ante EDENORTE.

Cantidad de Años de Experiencia del Gerente de Administración del Contrato	Puntaje
10 o más	100
Entre 8 a 9	75
Entre 6 a 7	50
Menos de 6	25

El Oferente debe presentar el Curriculum Vitae (CV) de la persona que fungiría como Gerente de Administración del Contrato. También enviar las certificaciones de lugar. Esta persona debe residir en el país para una mejor asistencia a EDENORTE.



En caso de no presentar el CV, el Oferente obtendrá cero (0) puntos en este factor.

EDENORTE consultará y/o confirmará con la empresa Microsoft los aspectos de experiencia del Gerente propuesto, en relación a su manejo con contratos de este tipo.

El Oferente completará la siguiente tabla:

Cantidad de Años de Experiencia del Gerente en Contratos de Microsoft (Enterprise Agreement)

SESIONES Y EVENTOS INFORMATIVOS (10 puntos)

Ofrecer sesiones, charlas, techdays y/o workshops informativos con recomendaciones basadas en las experiencias con otros clientes y en las mejores prácticas, para mejorar y optimizar el uso de las herramientas y productos de Microsoft que estén instaladas en EDENORTE, así como informar la existencia de nuevos productos de Microsoft que pueden ser útiles. La agenda será coordinada entre ambas partes. EDENORTE puede solicitar la inclusión obligatoria de un determinado tema relacionado a Microsoft para una sesión y/o evento.

Estas sesiones y eventos se realizarán en las oficinas EDENORTE con el objetivo de que participe la mayor cantidad de técnicos y usuarios posibles.

Sesiones y Eventos Informativos (horas por año)	Puntaje
40 o más	100
31-39	75
20-30	50
10-19	25

El Oferente debe indicar la cantidad de horas anuales de sesiones y/o eventos informativos que incluye su propuesta.

Cantidad de Horas Por Año



DISPONIBILIDAD Y FACILIDADES DE LABORATORIO PARA PRUEBAS DE CONCEPTO (6 puntos)

Disponibilidad en el país de Laboratorio de Pruebas de Concepto, lo cual permitirá pre-implementar los proyectos planificados y/o llevar a cabo pruebas de conceptos antes de implementar en producción. También se evaluará las facilidades de servidores, espacio físico y equipos (PC, Laptops) disponibles para que las personas (tanto de EDENORTE como del Oferente) puedan trabajar.

Este factor se evalúa con dos (2) aspectos:

- a. Existencia de Laboratorio de Pruebas (3 puntos)
- b. Facilidades y condiciones del Laboratorio (3 puntos)

Tabla de evaluación para la disponibilidad o existencia de Laboratorio de Pruebas.

Disponibilidad de Laboratorio	Puntaje
Cuenta con Laboratorio propio	100
El Laboratorio presentado no es propio. Se presenta un Laboratorio de otra empresa.	50
No se cuenta con Laboratorio	0

El Oferente debe presentar fotos del Laboratorio e indicar si es Propio o de otra Empresa y la dirección (provincia, calle, etc.) donde se encuentra ubicado dicho Laboratorio.

EDENORTE podrá visitar el Laboratorio del Oferente para verificar y comprobar su existencia.

Tabla de evaluación de las Facilidades o Condiciones del Laboratorio.

Condiciones del Laboratorio	Puntaje
6 servidores o más con licenciamiento de pruebas, espacio hábil para 6 personas o más, equipos (PC y/o Laptops) para 6 personas o más.	100
5 servidores con licenciamiento de pruebas, espacio hábil para 5 personas o más, equipos (PC y/o Laptops) para 5 personas o más.	80



4 servidores o más con licenciamiento de pruebas, espacio hábil para 4 personas o más, equipos (PC y/o Laptops) para 4 personas o más.	60
3 servidores o más con licenciamiento de pruebas, espacio hábil para 3 personas o más, equipos (PC y/o Laptops) para 3 personas o más.	30

El Oferente debe presentar fotos del Laboratorio donde se observen los servidores, el espacio y los equipos.

El Oferente debe indicar expresamente las facilidades del Laboratorio: Cantidad de servidores, cantidad de personas que pueden trabajar adecuadamente en el espacio físico y cantidad de equipos disponibles para las personas. Para tal fin, debe completar la siguiente tabla:

Cantidad de Servidores	Cantidad de Personas	Cantidad de Equipos

EDENORTE podrá visitar las instalaciones del Oferente para verificar y comprobar este tema.

EVENTOS EN EL EXTERIOR (8 puntos)

Los eventos propuestos por el Oferente deben estar relacionados a temas y aspectos de Tecnología de la Información y/o de los productos de Microsoft.

Cantidad de Eventos Durante los tres (3) años	Puntaje
6 o más	100
5	75
4	50
3	40
2	30
1	20

El suplidor debe presentar los eventos a los cuales asistirá un (1) empleado del Departamento de TI de EDENORTE, indicando el nombre del evento y el país. El suplidor cubrirá todos los gastos (vuelos, inscripción en el evento, hospedaje, comidas, transporte terrestre, otros) en que



incurrirá el empleado del Departamento de TI de EDENORTE. El evento debe tener como mínimo una duración de dos (2) días. El Oferente debe presentar su información en la siguiente tabla:

Nombre del Evento	País	Tiempo del Evento (en días)

En caso de que el Evento propuesto no tenga un tiempo de duración de 2 días, no se considerará válido.

ENTRENAMIENTOS PARA USUARIOS FINALES EN USO DE OFFICE 365 (8 puntos)

Realizar entrenamientos y capacitaciones para usuarios finales escogidos por EDENORTE en el uso del Office 365. Cada entrenamiento tendrá una participación máxima de 30 empleados y una duración mínima de 4 horas. Los entrenamientos se realizarán en las oficinas de EDENORTE.

Cantidad de Entrenamientos	Puntaje
10 o más	100
8-9	80
6-7	60
4-5	30

El Oferente debe indicar la cantidad de entrenamientos que incluye su propuesta en la siguiente tabla.



Cantidad de Entrenamientos

IMPLEMENTACION DE SYSTEM CENTER CONFIGURATION MANAGER (10 puntos)

Esta implementación incluye: Instalación de System Center Configuration Manager en el site principal, integración de WSUS con Configuration Manager, despliegue del software en varios equipos, esto distribuido entre la oficina principal con SCCM y varias oficinas con SCCM, pruebas de Windows Update administrados por Configuration Manager y transferencia de conocimiento.

Todas las actividades del proyecto se realizarán en las instalaciones de EDENORTE.

Este factor se evaluará en función de tres aspectos:

- Despliegue del SCMM en los equipos (3 puntos)
- Pruebas de actualizaciones (update) de sistema operativo Windows en los equipos (3 puntos)
- Transferencia de conocimientos (4 puntos)

Despliegue del SCCM en equipos. Se evaluará la cantidad propuesta por el Oferente.

Cantidad de Equipos	Puntaje
20 o más	100
De 15 a 19	75
De 10 a 14	60
De 5 a 9	40
1 a 4	20

El Oferente debe indicar la cantidad de equipos que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Equipos

Pruebas de actualizaciones (update) de sistema operativo Windows en equipos:

Cantidad de Equipos	Puntaje
20 o más	100
De 15 a 19	75



De 10 a 14	60
De 5 a 9	40
1 a 4	20

El Oferente debe indicar la cantidad de equipos que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Equipos

Transferencia de conocimientos. Cantidad de horas que el Oferente dedicará a la capacitación y transferencia del conocimiento al personal técnico de EDENORTE.

Esta transferencia se realizará en las instalaciones de EDENORTE.

Cantidad de Horas	Puntaje
24	100
20	75
16	50
8	25

El Oferente debe indicar la cantidad de horas que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Horas

IMPLEMENTACION DE SYSTEM CENTER OPERATION MANAGER (10 puntos)

Esta implementación incluye: Instalación y configuración de componentes base de la aplicación y validación del funcionamiento (servicio de base de datos, management Server, reportes nativos de SCOM y consola web de operación), despliegue de agentes, despliegue de management packs, afinamiento de alertas de los management pack configurados. Transferencia de conocimiento y documentación de la implementación.

Todas las actividades del proyecto se realizarán en las instalaciones de EDENORTE.

Este factor se evaluará en función de dos (2) aspectos:

- a. Despliegue del SCOM en los equipos (4 puntos)
 - b. Transferencia de conocimientos (6 puntos)
- A. Despliegue del SCOM en equipos. Se evaluará la cantidad propuesta por el Oferente.



Cantidad de Equipos	Puntaje
20 o más	100
De 15 a 19	75
De 10 a 14	60
De 5 a 9	40
1 a 4	20

El Oferente debe indicar la cantidad de equipos que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Equipos

B. Transferencia de conocimientos. Cantidad de horas que el Oferente dedicará a la capacitación y transferencia del conocimiento al personal técnico de EDENORTE.

Esta transferencia se realizará en las instalaciones de EDENORTE.

Cantidad de Horas	Puntaje
24	100
20	75
16	50
8	25

El Oferente debe indicar la cantidad de horas que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Horas

IMPLEMENTACION DE POLITICAS EN EMS (6 puntos)

Implementación en EMS de políticas que requiera o necesite EDENORTE en dispositivos ya sean desktops y/o portátiles. Ejemplos: Configurar políticas de administración de dispositivos de IOS y Android para autoconfiguración de correo, vpn, restricción de funciones, otros. Administración de aplicaciones y dispositivos móviles para proteger las aplicaciones y los datos corporativos en cualquier dispositivo.

Todas las actividades del proyecto se realizarán en las instalaciones de EDENORTE.



Este tema de evaluará en tres (3) aspectos:

- a. Cantidad de políticas (2 puntos)
- b. Cantidad de dispositivos (2 puntos)
- c. Transferencia de conocimientos (2 puntos)

Tabla de evaluación de Cantidad de Políticas.

Cantidad de Políticas	Puntaje
6	100
4	75
2	50

El Oferente debe indicar la cantidad de políticas que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Políticas

Cantidad de Dispositivos. Se refiere a la cantidad de dispositivos donde se aplicarán las diversas políticas requeridas por EDENORTE.

Cantidad de Dispositivos	Puntaje
20	100
15	75
10	60
5	40

El Oferente debe indicar la cantidad de dispositivos en su documento de propuestas:

Cantidad de Dispositivos



Transferencia de conocimientos. Cantidad de horas que el Oferente dedicará a la capacitación y transferencia del conocimiento al personal técnico de EDENORTE.

Esta transferencia se realizará en las instalaciones de EDENORTE.

Cantidad de Horas	Puntaje
24	100
20	75
16	50
8	25

El Oferente debe indicar la cantidad de horas que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Horas

MIGRACION DE USUARIOS A ONE DRIVE (8 puntos)

Migración o implementación a usuarios de One Drive for Business. Se migraría la data de los usuarios desde la computadora del usuario o desde el sistema donde guarde la data empresarial actualmente. Los usuarios están ubicados en Santiago.

Todas las actividades del proyecto se realizarán en las instalaciones de EDENORTE.

La tabla de evaluación para la cantidad de usuarios que ofertará el Suplidor es:

Cantidad de Usuarios	Puntaje
25	100
20	75
15	60
10	40

El Oferente debe indicar la cantidad de usuarios que incluye su propuesta en la siguiente tabla:



Cantidad de Usuarios

HABILITAR RMS Y CONFIGURAR TEMPLATES PARA CORREO Y SHAREPOINT (8 puntos)

El término "Servicios de Rights Management (RMS)" engloba todas las tecnologías de servidor y de cliente necesarias para permitir la administración de permisos de acceso a la información en una organización.

Se requiere habilitar RMS para Correo Electrónico y Sharepoint Online en Office 365, así como configurar templates de permisos para ambas aplicaciones.

Todas las actividades del proyecto se realizarán en las instalaciones de EDENORTE.

Este factor tendrá dos variables a evaluar:

- a. Cantidad de Templates (3 puntos)
- b. Transferencia de conocimientos (5 puntos)

Cantidad de Templates.

Configurar y habilitar templates de permisos para aplicarlo en Exchange y en Sharepoint (librerías con permisos diferentes de impresión, otros).

Cantidad de Templates	Puntaje
10	100
7	75
5	50
2	20

El Oferente debe indicar la cantidad total de templates a configurar en las dos (2) aplicaciones:

Cantidad de Templates



Transferencia de conocimientos. Cantidad de horas que el Oferente dedicará a la capacitación y transferencia del conocimiento al personal técnico de EDENORTE.

Esta transferencia se realizará en las instalaciones de EDENORTE.

Cantidad de Horas	Puntaje
24	100
20	75
16	50
8	25

El Oferente debe indicar la cantidad de horas que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Horas

IMPLEMENTAR PORTAL DE AUTO-SERVICIO Y MULTI-FACTOR AUTHENTICATION (8 puntos)

Habilitar el portal de auto servicio para que los usuarios puedan resetear sus propias contraseñas o claves (Self Service Password Reset) e implementar la autenticación multi-factor (habilitar el servicio y configurarlo).

Implementación de Multifactor Authentication. Habilitar el servicio y configurarlo para los usuarios.

Todas las actividades del proyecto se realizarán en las instalaciones de EDENORTE.

Este factor se subdivide en dos (2) aspectos:

- a. Cantidad de usuarios (3 puntos)
- b. Transferencia de conocimientos (5 puntos)

Cantidad de usuarios. Se refiere a la cantidad de usuarios a los que se configurará el Multi-Factor Authentication y con los que se probará también el uso del Portal de Auto Servicio.



Cantidad de Usuarios	Puntaje
20	100
15	75
10	50
5	25

El Oferente debe indicar la cantidad de usuarios que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Usuarios

Transferencia de conocimientos. Cantidad de horas que el Oferente dedicará a la capacitación y transferencia del conocimiento al personal técnico de EDENORTE.

Esta transferencia se realizará en las instalaciones de EDENORTE.

Cantidad de Horas	Puntaje
24	100
20	75
16	50
8	25

El Oferente debe indicar la cantidad de horas que incluye su propuesta en la siguiente tabla:

Cantidad de Horas

EVALUACIÓN ECONOMICA

EVALUACION ECONOMICA (50 puntos)

Se calificará con un puntaje máximo de 50 puntos, a la oferta económica cuyo monto total ofertado sea el más bajo. A las demás ofertas se las calificará en aplicación de la siguiente formulación:



$$Vfi = 50 (Mo/Voi)$$

Dónde:

Vfi = Valoración final del Oferente i

Mo = Menor Oferta económica presentada

Voi = Oferta económica presentada por el Oferente i

3. PARTICIPANTES

Sólo podrán participar en el presente proceso, en caso de que reúnan las condiciones necesarias para participar en el mismo, las personas jurídicas que cuenten con la certificación y autorización como proveedor emitida por Microsoft Dominicana S.A.

Los interesados en presentar ofertas para la Comparación de Precios de Exclusividad objeto de este proceso deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones Públicas (en lo adelante "DGCP"), bajo el rubro: **Software** o presentar su solicitud de inscripción en el Registro, con la constancia de recepción de la misma por parte del órgano rector. En este último caso, la inscripción deberá formalizarse durante el periodo de subsanaciones, conforme el art. 13 del Reglamento 543-12.

En adición, deberán completar el formulario de Registro de Interesados y enviarlo al correo electrónico McontrerasG@edenorte.com.do, a más tardar en la fecha indicada en numeral 17 Cronograma del Proceso, como fecha límite para descargar las especificaciones técnicas.

Si el oferente presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos, a lo requerido en las presentes condiciones, el riesgo será a su cargo y el resultado será el rechazo de su oferta

4. Normativa del proceso.

La presente Comparación de Precios es realizada como un procedimiento de excepción basado en la exclusividad inherente de los proponentes invitados, de conformidad con las disposiciones del Art. 6, Párrafo, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, de fecha 18 de agosto del año 2006 y el Art. 4, Numeral 6 de su Reglamento de Aplicación instituido mediante Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.



5. Presentación de Ofertas.

El oferente deberá presentar su propuesta por escrito en sobres lacrados, que posean la seguridad apropiada. Las propuestas se entregarán en dos (2) sobres cerrados, denominados: Sobre N° 01 - Propuesta Técnica, y Sobre N° 02 - Propuesta Económica. El hecho de presentarse a este proceso, implica aceptación del postor a todas las disposiciones y normas establecidas en las presentes condiciones. Los documentos contenidos en ambos sobres, deberán ser presentados necesariamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como **“COPIA No. 1”** y **“COPIA No. 2”**, respectivamente”.

El original y las copias deberán firmarse, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal.

Los documentos contenidos en **ambos sobres**, deberán ser presentados obligatoriamente de la siguiente manera: **a)** Un (1) original, debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página del ejemplar; y, **b)** Dos (2) fotocopias simples de los mismos, debidamente marcadas en su primera página como **“COPIA No. 1”** y **“COPIA No. 2”**, respectivamente”.

El original y las copias tendrán que estar **firmados en manuscritos**, sellarse y numerarse en todas las páginas por su representante legal. La firma tendrá que estar plasmada de manera manuscrita, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma. **EN CASO DE NO PRESENTAR LA OFERTA CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA.**

Serán rechazadas sin necesidad de motivaciones adicionales, las propuestas alternativas o simultáneas que sean presentadas en este proceso. La violación de esta disposición dará lugar a la no admisión de todas las propuestas suscritas por el oferente que las presente.

Tal y como se indica en el cronograma, las ofertas deberán ser depositadas **EL LUNES TREINTA (30) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE (2017)** hasta las 5:00 p.m., en las Oficinas de la Gerencia de Compras de EDENORTE, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo de EDENORTE, ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte, # 74.

Toda oferta que sea presentada después del día y hora establecidos como límite para la recepción y apertura de las Ofertas, será rechazada y devuelta al Oferente sin abrir. Una vez recibidas las Ofertas por EDENORTE, los Oferentes no podrán retirarlas para fines de modificación. Todos los oferentes pueden retirar sus ofertas antes de la apertura de las mismas. No obstante, luego de ser abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contratos, en consecuencia, no podrán ser retiradas ni modificadas por ningún motivo.



6. Contenido de la propuesta.

La documentación que deberá ser depositada en **EDENORTE** para fines de participar en el presente proceso será la siguiente:

6.0 CONTENIDO SOBRES

6.1 SOBRE Nº 01 - PROPUESTA TÉCNICA Y CREDENCIALES

- a) “Declaración Jurada de Información del Postor” (**Formato Nº 1**).
- b) “Declaración Cumplimiento Especificaciones Técnicas” (**Formato Nº 2**).
- c) “Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación” (**Formato Nº 3**).
- d) “Documentos de la Oferta Técnica del postor”

- **CREDENCIALES**

Credenciales Personas jurídicas

- 1- Copia del Registro de Proveedores del estado.
- 2- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
- 3- Copia de los estatutos sociales (solo depositar en el caso de que más de un gerente y ambos tengan capacidad de firma).
- 4- Copia vigente de la Certificación otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad al Art. 11 del Decreto 543-12 (Solo aplica para las ofertas presentadas por las MIPYMES).
- 5- Original de la Declaración Jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** Si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra o de liquidación; **b)** No están embargados, no poseen juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública; **c)** No se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.



- 6- Original de la Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, o copia de la certificación impresa del portal de la Dirección General de Impuestos Internos, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor a 30 días.
- 7- Copia de la última factura de energía eléctrica de la empresa, donde figuren como datos: la fecha del contrato, el número de cuenta y medidor, la fecha de pago y el monto del último pago.
- 8- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- 9- Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 10- Certificación como proveedor de Microsoft (**obligatorio la no presentación es motivo de descalificación**)
- 11- Documentos que avalen la lista de clientes con los que tienen Contratos Enterprise.
- 12- **Comunicación indicando que en su propuesta u oferta está incluido el producto: Az Plan OMS E2 Add to Global (código de Microsoft: AAA-29307) para un total de 140 nodos. (obligatorio la no presentación es motivo de descalificación).**
- 13- **Para el caso en el cual se requiere de una visita por parte de Edenorste a las instalaciones del oferente, este último deberá entregar un documento firmado y sellado, como parte de la oferta técnica, en el cual autoriza a EDENORTE a acceder a dichas instalaciones.**

6.2 SOBRE Nº 02 – PROPUESTA ECONÓMICA

1. Carta de presentación de oferta (**Formato Nº 4**).
2. Oferta Económica. Presupuesto detallado donde indique los distintos renglones tomados en consideración (**Formato Nº 5**).
3. Garantía de seriedad de la oferta. El Oferente deberá depositar una Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local ascendente a la suma equivalente al 1% del monto total de la oferta económica, esto de conformidad al numeral a) del Artículo 112 del Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012, la cual deberá ser presentada en la misma moneda en que fue depositada y en original, por lo que no se aceptarán copias.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y deberá estar incluida dentro de la Oferta Económica, y mantenerse vigente durante el plazo de validez de la oferta.



La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

La garantía de seriedad de la oferta será devuelta de oficio, tanto al adjudicatario como a los demás oferentes participantes, una vez sea depositada la garantía de fiel cumplimiento del contrato por parte del Oferente Adjudicatario, de conformidad a lo que establece el Reglamento 543-12 en su artículo 121.

7. Requerimientos para adjudicación.

Resultará adjudicatario del proceso de selección quien realice la oferta técnica y económica de mayor conveniencia para los intereses de la Entidad Contratante y el Estado Dominicano, conforme la evaluación de los peritos que han sido designados a tales efectos por el Comité de Compras y Contrataciones, será notificada tanto al oferente adjudicatario como a aquellos cuyas ofertas resultaren descartadas.

8. Resultados del proceso.

El suplidor seleccionado suscribirá un Contrato de provisión de Licencias, Software Assurance y Actualizaciones de los productos Microsoft, cuyos términos y condiciones responderán a los previstos en la presente comunicación y los establecidos en la oferta adjudicada. El contrato resultante será por un período de tres (3) años contados a partir del primero (1) de octubre del dos mil diecisiete (2017) hasta el treinta (30) de septiembre del dos mil veinte. (2020).

9. Moneda De Las Ofertas.

La oferta económica deberá ser presentada en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). Sin embargo, todas las obligaciones que resulten de esta contratación podrán ser liquidadas en Pesos Dominicanos, a la tasa correspondiente al día de pago según la publicación autorizada del Banco Central de la República Dominicana.

10. Condiciones de Pago.

El pago será realizado en su totalidad a los cuarenta y cinco (45) días laborables siguientes a partir de la fecha de entrega de la factura a contabilidad, mediante un pago único anual. Todos los pagos efectuados se harán mediante transferencia electrónica de fondos bancarios.

11. Subcontrataciones.



El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso no podrá vender, ceder, traspasar o subcontratar ninguno de los derechos otorgados, sin el consentimiento previo y por escrito de EDENORTE y Microsoft Dominicana S.A.

12. DURACIÓN DEL CONTRATO

La presente Contratación tendrá una vigencia de **TRES (3) AÑOS**, desde 1 de octubre del 2017 al 30 de septiembre del 2020.

13. PENALIDADES POR MORA

Se genera automáticamente, por cada día calendario de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de este proceso respecto del plazo y condiciones de entrega presentado en la oferta, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual aplicando la siguiente fórmula:

Penalidad diaria = $(0.01 \times \text{Monto del Contrato})$.

En caso de superarse este monto, **EDENORTE** podrá dejar sin efecto el Contrato por causa de incumplimiento.

EL CONTRATISTA quedará constituido en mora por el sólo hecho del transcurso de los plazos entrega estipulados en el presente Contrato, y por tanto obligado al pago de las penalidades correspondientes, las cuales podrán ser descontadas de los montos pendientes de pago o mediante la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del Contrato.

14. Garantía de Fiel Cumplimiento.

El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso de contratación, están obligados a depositar anualmente al principio de cada año de duración del Contrato que firmará con EDENORTE, que consistirá en Garantía Bancaria o Póliza de Seguro emitidas por entidades de intermediación financiera de alta calificación en el mercado local, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, las cuales deberán ser depositadas en el plazo máximo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, y libradas por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto estimado anual del contrato la cual será renovada cada año, a disposición de la Entidad Contratante. Para el caso de la MIPYMES será del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto estimado anual del contrato la cual será renovada



cada año. Esto de conformidad al literal (d), del Artículo 112 Reglamento No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

Dicha garantía debe ser depositada en original y en la misma moneda en la que se depositó la oferta. La misma deberá mantenerse actualizada durante el periodo de vigencia del contrato.

15. CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS O CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR

15.1 Incumplir injustificadamente obligaciones contractuales esenciales, legales o reglamentarias puestas a su cargo.

15.2 Haber llegado a acumular el monto máximo de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación a su cargo.

15.3 Haber sub-contratado parte o el total del servicio, sin autorización de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

15.3 Incurrir en prácticas corruptas o fraudulentas comprendidas en el Código Penal o dentro de la Convención Interamericana contra la Corrupción, o cualquier acuerdo entre proponentes o con terceros, que establecieren prácticas restrictivas de la libre competencia, serán causales determinantes del rechazo de la propuesta en cualquier estado del proceso o de la rescisión del contrato, si éste ya se hubiere celebrado.

A los efectos anteriores se entenderá por:

“práctica corrupta”, al ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario público con respecto al proceso de contratación o a la ejecución del contrato. La utilización de personas de la institución contratante para elaborar sus propuestas.

“práctica fraudulenta”, a una tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de contratación o en la ejecución de un contrato de obra pública en perjuicio del contratante; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos y privar al contratante de las ventajas de la competencia libre y abierta.

16. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES



El sólo hecho de un proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento de los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en este documento.

17. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación llamado a Comparación de Precios	Lunes 23 de Octubre de 2017
Fecha límite para descargar Especificaciones Técnicas	Miércoles 25 de Octubre de 2017
Plazo para presentar consultas a las Especificaciones Técnicas	Jueves 26 de Octubre de 2017
Fecha Límite para que la Unidad Operativa de Compras emita circulares aclaratorias sobre las Especificaciones Técnicas.	Viernes 27 de Octubre de 2017
Fecha Límite para el depósito de las ofertas Técnica y Económica, en el Domicilio Social de EDENORTE (Av. Juan Pablo Duarte No.74).	Lunes 30 de Octubre de 2017 hasta las 5:00 p.m.
Apertura de sobres de las ofertas técnicas y económicas en el Comité de Compras	Miércoles 01 de Noviembre 2017
Notificación a la Gerencia de Compras de los resultados de las evaluaciones técnicas y de credenciales.	Miércoles 08 de Noviembre 2017
Notificación de errores u omisión de naturaleza subsanable.	Jueves 09 de Noviembre 2017
Periodo de Ponderación de Subsanaciones.	Jueves 16 de Noviembre 2017
Expedición del acto administrativo de adjudicación suscrito por el Comité de Compras de EDENORTE DOMINICANA, S.A.	Miércoles 22 de Noviembre 2017



Fecha límite para la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Miércoles 29 de Noviembre 2017
Fecha límite para la constitución de la garantía de fiel cumplimiento.	Miércoles 06 de Diciembre 2017
Suscripción del contrato	Miércoles 13 de Diciembre 2017

18. CONSULTAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A través de las consultas, los participantes podrán solicitar la aclaración de cualquiera de los extremos de las Especificaciones Técnicas o plantear solicitudes respecto de ellas. Las mismas podrán realizarse vía correo electrónico a McontrerasG@edenorte.com.do, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma del Proceso. El Comité de Compras enviará una copia de su respuesta (incluida una explicación de la consulta pero sin identificar su procedencia) a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el presente proceso de comparación de precios.

Es responsabilidad del oferente obtener toda la información necesaria para preparar su oferta.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Miguel Contreras

Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2780

E-mail: McontrerasG@edenorte.com.do



Alejandro Toribio

Gerente de Compras



FORMATOS

No. EXPEDIENTE
EDN-CP-40-2017
1RA. CONVOCATORIA

Formato 1
DECLARACIÓN JURADA INFORMACIÓN DEL POSTOR

Señores
Comité Compras
EDENORTE.

REF.: Comparación de Precios Exclusiva No. EDN-CP-40-2017, " ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EDENORTE .PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe, representante de la empresa....., identificado con Cedula de Identidad N°....., con poder inscrito en el registro mercantil N°....., **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social				
Domicilio				
RCN.		Teléfono	Fax	E-mail
REGISTRO MERCANTIL				
Localidad				
Fecha de Inscripción				
Representante				

Firma y sello del postor o representante



Formato 2

DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Santiago,..... de..... Del 2014

Señores
EDENORTE

Ref.: Comparación de Precios Exclusiva No. EDN-CP-40-2017, " ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EDENORTE .PRIMERA CONVOCATORIA.

El que suscribe,....., identificado con Cédula de Identidad y Electoral N°....., Representante de.....con R.N.C. No.Declaro Bajo Juramento que nuestra propuesta sobre **EDN-CP-40-2017, " ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EDENORTE .PRIMERA CONVOCATORIA.** Se somete a las siguientes consideraciones expuestas en las Bases de la presente Comparación de Precios.

1- ACEPTO CUMPLIR CABALMENTE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. DE LO CONTRARIO MI PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA AUTOMATICAMENTE SIN DERECHO A RECLAMO.

2- ACEPTO LA REVOCACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN OTORGADA O DEL CONTRATO FIRMADO (DE SER GANADOR) EN CASO DE INCUMPLIR LAS CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

3- ACEPTO, QUE DE NO ENTREGAR O PRESENTAR A LA FECHA Y HORA ACORDADA EN EL CRONOGRAMA DE PROCESO, NO SERÁ RECIBIDA NUESTRA PROPUESTA POR PARTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y PERDEREMOS TODO DERECHO A CUALQUIER SOLICITUD DE IMPUGNACIÓN Y/O RECLAMACIÓN, EN VIRTUD DE LOS RESULTADOS POSTERIORES A ESTE ACTO.

* EN CASO DE INCUMPLIR LAS FECHAS INDICADAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, SE ME RETIRARA LA ADJUDICACIÓN.

Atentamente,



FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE

No. EXPEDIENTE

EDN-CP-40-2017
1RA. CONVOCATORIA

Formato 3

DECLARACIÓN JURADA CONOCIMIENTO DE ACEPTACIÓN

Yo _____ (colocar nombre y generales), en nombre y representación de _____, **DECLARO y ACEPTO** que en caso de no mantener o retirar la propuesta durante el período de validez de la oferta o si después de haber sido notificado de la aceptación de la propuesta, no ejecuto o rehúso ejecutar el Contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, **EDENORTE** queda facultada a no considerarnos y descartar nuestras propuestas en procesos sucesivos que convoque, durante un periodo de dieciocho (18) meses.

Dado en la Ciudad de _____, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil catorce (2014).

(REPRESENTANTE DE LA EMPRESA OFERENTE)
COLOCAR SELLO DE LA EMPRESA

Yo, _____, matrícula No. _____, Abogado, Notario Público de los del número para el Municipio de Santiago, certifico y doy fe que la firma que aparece en el presente documento, fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia, por el señor _____, cuyas generales constan, quien me declaró que es la misma que acostumbra a usar siempre, en todos los actos de su vida pública y privada. En la Ciudad de _____, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil catorce (2014).

NOTARIO PÚBLICO



FORMATO 4
CARTA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONOMICA

Santiago, República Dominicana, fecha

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: Presentación de oferta Indicar identificación del Procedimiento de Contratación

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a las Especificaciones Técnicas para la Comparación de Precios de referencia.
- b) De conformidad con las Especificaciones Técnicas y según el Plan de trabajo presentado, nos comprometemos a suministrar los servicios/bienes detallados a continuación (Formato 5) en el tiempo establecido por un valor total de **(USD\$......)DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS.**
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de (.....) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con las Especificaciones Técnicas de este proceso. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;
- d) Para esta Comparación de Precios no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los las Especificaciones Técnicas.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Nombre y apellido _____ en calidad de _____
debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente)

FIRMA Y SELLO DEL REPRESENTANTE



FORMATO Nº 5

PRESUPUESTO / OFERTA ECONÓMICA

Señores

Indicar Nombre de la Entidad

Referencia: No. EDN-CP-40-2017, " ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE MICROSOFT PARA EDENORTE .PRIMERA CONVOCATORIA.

CODIGO INTERNO	CODIGO MICROSOFT	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MONEDA	PRECIO S/ ITEBIS	PRECIO C/ ITEBIS	MONTO USD\$
2013673	AAA-10756	SPE E3 SHRDSVR ALNG SUBSVL MVL PERUSR	UN	1365	USD			
2013674	AAA-28688	SPE E5 STEP-UP FROM SPE E3 SHRDSVR ALNG	UN	10	USD			
2013675	T6A-00024	O365E1 SHRDSVR ALNG SUBSVL MVL PERUSR	UN	965	USD			
2013676	7JQ-00341	SQLSVRENTCORE ALNG LICSA PK MVL 2LIC CORE	UN	2	USD			
2013677	7JQ-00343	SQLSVRENTCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	2	USD			
2013678	9EP-00037	SYSCTRDATACTRCORE ALNG LICSA PK MVL 2LIC	UN	72	USD			
2013679	9EP-00208	SYSCTRDATACTRCORE ALNG SA MVL 2LIC COREL	UN	48	USD			
2013680	9EN-00494	SYSCTRSTDCORE ALNG LICSA PK MVL 2LIC CORE	UN	80	USD			
2013681	9EN-00198	SYSCTRSTDCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	16	USD			
2013682	6VC-01253	WINRMTDSKTPSRVCSCAL ALNG SA MVL DVCCAL	UN	181	USD			
2013683	9EA-00278	WINSVRDCCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	48	USD			
2013684	9EA-00279	WINSVRDCCORE ALNG SASU MVL 2LIC WINSVRST	UN	72	USD			
2013685	9EM-00270	WINSVRSTDCORE ALNG SA MVL 2LIC CORELIC	UN	168	USD			
2013686	6QK-00001	AZUREMONETARYCOMMIT SHRDSVR ALNG SUBSVL	UN	5	USD			

**TOTAL ANUAL
USD\$**



370-90

Firma y sello del postor o representante

[Faint, illegible text and markings, likely bleed-through from the reverse side of the page]